

Neo-extractivismo vs. Desarrollo local: El caso del pueblo minero de Marmato (Caldas)

Neo-extractive vs. Local Development: The case of the mining town of Marmato (Caldas)

Carolina Arias Hurtado

Joven Investigadora del Grupo de Investigación Gestión en Cultura y Educación Ambiental, Facultad de Ciencias Ambientales, Universidad Tecnológica de Pereira, Pereira, Colombia.

lcarias@utp.edu.co

Resumen— En el artículo se presentan algunos resultados de la investigación realizada durante los dos últimos años en el pueblo minero de Marmato, en el marco del programa Joven Investigador de Colciencias (2012 y 2013), que tuvo como objetivo analizar los conflictos territoriales y patrimoniales entre la visión de desarrollo neo-extractivista promovida por agentes transnacionales y gubernamentales frente a la visión de desarrollo local de los agentes comunitarios. El oro que se encuentra en las montañas de Marmato, el cual ha configurado las dinámicas históricas de este territorio, hoy se constituye en la principal fuente de conflicto entre dos visiones opuestas de desarrollo. Sin embargo, estos conflictos están generando posibilidades para desarrollar la cultura propia con la creación de un movimiento social marmateño que refleja una lucha cultural en defensa del territorio, el patrimonio cultural y la visión de desarrollo local; y para resistir y subvertir el poder hegemónico del capital transnacional.

Palabras clave— Marmato, Minería, Neo-extractivismo, Desarrollo Local.

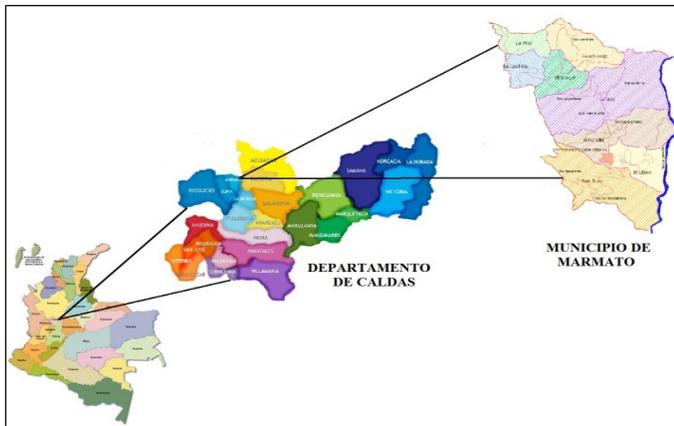
Abstract— The article presents some results of research developed during the past two years in the mining town of Marmato, in the program Young Researcher of Colciencias (2012 and 2013), orientated to analyzing the territorial conflicts between the vision of neo extractivist development promoted by transnational and governmental agents opposite to the vision of local development of the community agents. The gold that there is in the mountains of Marmato, than has configurated the historical dynamics of this territory, today is the principal source of conflict between two opposite visions of development. However, these conflicts are generating possibilities to develop the own culture whit the creation of a social movement marmateño that reflects a cultural fight in defense of the territory, the cultural heritage and the vision of local development; and to resist and to subvert the hegemonic power of the transnational capital.

Key Word — Marmato, Mining, Neo-extractive, Local development.

I. INTRODUCCIÓN

América Latina, la región del mundo con la inequidad social más grande [1], ha enfrentado durante las últimas décadas los rigores de la globalización y el modelo de desarrollo neo-extractivista como nuevo orden planetario y estrategia de crecimiento que aspira unificar el campo económico y cultural [2], creando las condiciones de dominación geopolítica de los territorios a través de los megaproyectos transnacionales, en un orden descendente y disciplinado que pone en contacto lo local y lo transnacional desafiando las soberanías estatales.

En este contexto el caso colombiano resulta representativo, habida cuenta que las dinámicas territoriales han estado determinadas por los modelos de desarrollo rural [3] y recientemente por el modelo de desarrollo neo-extractivista, agudizando las problemáticas estructurales de la ruralidad en Colombia [4]. Es así como durante las últimas dos décadas el municipio de Marmato, ubicado en el noroccidente del departamento de Caldas (Ver mapa 1), se ha constituido en un escenario de interés para la ejecución de un megaproyecto de minería a cielo abierto que está generando conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio entre los agentes transnacionales y gubernamentales, por un lado, y los agentes comunitarios, por otro lado.



Mapa 1. Ubicación del municipio de Marmato (Caldas)

En virtud de lo anterior surgió la siguiente pregunta que orientó el proceso de investigación: ¿Por qué en el municipio de Marmato (Caldas) se están generando conflictos en torno al manejo del territorio y el patrimonio entre la visión de desarrollo neo-extractivista frente a la visión de desarrollo local?

La investigación tuvo como referentes teóricos los conceptos y procesos sociales de “territorio” y “patrimonio”. El territorio, como construcción social y dimensión espacio-temporal, integra espacios geográficos o configuraciones territoriales [5] y espacios sociales o sistemas de diferencias y posiciones de los agentes sociales [6]. Por tanto, el territorio es un componente clave en la construcción y renovación del patrimonio desde el que se definen los referentes identitarios básicos, con los cuales se gesta y, a la vez, se consolidan las identidades culturales y la acción colectiva [7]

Así mismo, la investigación tuvo como enfoque metodológico algunos elementos de lo que sería la fase inicial de la “teoría de los campos”, que invita a reconocer el conjunto de relaciones objetivas e históricas mediante un análisis genético o diacrónico y la dinámica presente a través de un análisis sincrónico [6]. Para tal efecto, se recurrió a técnicas de investigación cualitativas (etnografía del estado para la recopilación de fuentes documentales históricas y normativas, etnografía de la memoria histórica para el desarrollo de historias de vida y entrevistas con los agentes sociales, etnografía simple para ejercicios de observación en campo), así como a técnicas de investigación mixtas para la triangulación analítica de la información.

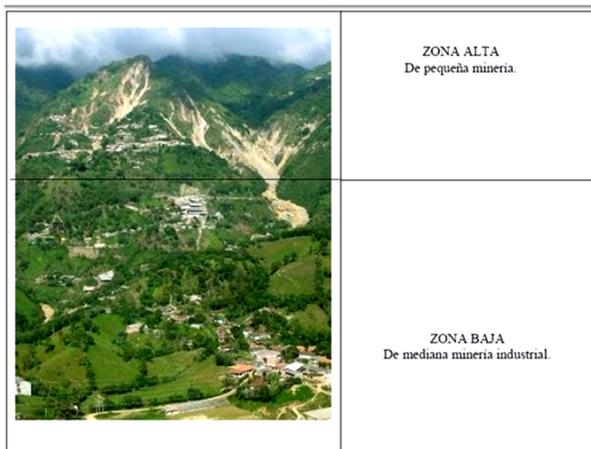
En este sentido, en un primer momento se analizaron las dinámicas históricas del territorio, asociadas con factores estructurales de carácter cultural, social, económico y político. Seguidamente, se identificaron los discursos y estrategias de legitimación de la visión de desarrollo neo-extractivista y del megaproyecto minero promovido por los agentes transnacionales y gubernamentales. Por último, se definieron los discursos y estrategias de legitimación de la visión de desarrollo local y defensa del territorio promovido por los agentes comunitarios.

II. DINÁMICAS HISTÓRICAS DEL TERRITORIO

Marmato, el municipio más pequeño del departamento de Caldas y el cuarto pueblo más antiguo de Colombia, es un pueblo minero por tradición que recibe el nombre de “Pesebre de oro de Colombia”. En este municipio las dinámicas históricas de configuración de territorialidades se pueden dividir, de manera general, en seis períodos y asociados directamente con el manejo del patrimonio minero. El primero, corresponde al uso y ocupación del territorio por parte de Moragas y Cartamas, quienes fueron los primeros habitantes y tenían como fuente de trabajo la agricultura y la minería de oro. El segundo período (siglo XVI) se encuentra asociado con el advenimiento de la invasión española desde 1537, el etnocidio de la población aborigen y la explotación de africanos traídos como esclavos.

El tercer período (finales del siglo XVI al siglo XVIII) se relaciona con la colonización caucana que aún empleaba para el laboreo de las minas cuadrillas de esclavos africanos; posteriormente, con la colonización antioqueña en busca del codiciado oro; y con la llegada de mineros provenientes de Alemania e Inglaterra para mejorar las condiciones técnicas de la extracción. Durante el cuarto período (siglo XIX) las minas de Marmato pasaron a ser administradas por el Estado, quien desde 1825 las entregó a diferentes compañías inglesas para garantizar un empréstito que permitió consolidar la “independencia” de la Gran Colombia.

En el transcurso del quinto período (siglo XX) Marmato se convirtió en uno de los municipios del recién creado departamento de Caldas, sus minas fueron declaradas como propiedad de la nación y entregadas como botín de guerra; luego fueron arrendadas a diferentes compañías inglesas y empresarios nacionales, quienes a su vez subarrendaron a pequeños mineros independientes. A partir de 1940 las minas fueron administradas por el Estado quien promovió la pequeña minería mediante programas de legalización, así como un modelo de división territorial y cultural de Marmato de la siguiente manera: Zona alta -donde se encuentra el centro histórico- para la pequeña minería; y zona baja -donde se encuentra la vereda El Llano, actualmente “zona de expansión urbana”- para la mediana minería [8]



Fotografía 1. Modelo de división territorial y cultural de Marmato

Como un hecho de especial relevancia durante la década de los años ochenta se constituye la declaratoria del centro histórico de Marmato como Monumento Histórico Nacional, mediante el Decreto 002 de 1982, como testimonio de la antigüedad y riqueza patrimonial de muchas de sus construcciones; de la historia minera ancestral, colonial y republicana; del particular urbanismo, ejemplo de adaptación de la población al agreste paisaje en armonía con la actividad minera; “como aquel pesebre que haciendo gala de acrobacia sostiene sus viviendas sobre las bocas de las minas” [8]. Con base en dicha Declaratoria el Ministerio de Cultura realizó dos estudios para elaborar el Plan Especial de Protección del Centro Histórico de Marmato, así mismo en el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio se declaró y delimitó el centro histórico [8]

En el sexto período (finales del siglo XX y siglo XXI) las dinámicas territoriales de Marmato han estado determinadas por el riesgo, tanto geológico como transnacional. Es así como desde la década de los años noventa han arribado a este territorio diferentes corporaciones transnacionales, con el aval del gobierno nacional, con el propósito de establecer un megaproyecto de minería a cielo abierto: 1997 a 2002 transnacional canadiense Corona Gold a través de la compañía Gran Colombian Resources; 2005 a 2009 transnacional canadiense Colombia Goldfields a través de su filial en Colombia la Empresa Cía. Minera de Caldas; 2009 transnacional canadiense Medoro Resources que se fusionó en el 2011 con la transnacional panameña Gran Colombia Gold, dando origen a la **Gran Colombia Gold Corp.**

Para el megaproyecto minero las transnacionales citadas han requerido el traslado del centro histórico de Marmato, ubicado en la parte alta del cerro minero, a la vereda El Llano, en la parte baja (Ver fotografía 2), rompiendo con las tradiciones históricas y culturales de los marmateños, despojando del único sustento a miles de familias que viven de la minería tradicional, promoviendo la concentración del territorio en una sola compañía transnacional y atentando con la construcción histórica y cultural del territorio asociada con la distribución del cerro minero de Marmato (Ver fotografía 1)



Fotografía 2. Proyecto de “traslado” del centro histórico de Marmato a la vereda El Llano para consolidar el megaproyecto de minería a cielo abierto.

Para el establecimiento del megaproyecto los agentes transnacionales y gubernamentales se han valido de una normatividad minera que progresivamente ha suprimido los espacios legales reales para el ejercicio de la pequeña minería tradicional; han desconocido la declaratoria de Marmato como Monumento Histórico Nacional realizada en el año 1982 y los estudios que con base en dicha declaratoria ha realizado el Ministerio de Cultura; así mismo, han presentado las condiciones de vulnerabilidad en que se encuentra el centro histórico, por los deslizamientos de los materiales estériles que ruedan por la pendiente en épocas de invierno, como la justificación perfecta para trasladar el centro histórico y dar vía libre al megaproyecto de minería a cielo abierto.

En este último aspecto, es importante señalar que INGEOMINAS ha realizado 10 estudios en Marmato y ninguno resultó lo bastante completo para sustentar el traslado del pueblo; por su parte, la Corporación Autónoma Regional de Caldas –CORPOCALDAS– realizó un estudio concluyente en el año 2009 que demostró que Marmato se encuentra en condiciones de riesgo mitigable [10]

En la actualidad la transnacional *Gran Colombia Gold Corp.* es propietaria de la parte baja del cerro y de 84 de los 118 títulos de las minas de la parte alta donde se ubica el centro histórico del municipio [9]. Por su parte, los mineros tradicionales que no cuentan con títulos mineros, de acuerdo con el nuevo Código de Minas y quienes están a la espera de los inoperantes programas de legalización del gobierno, se encuentran en la disyuntiva de suscribir contratos de operación con la transnacional. Situación a la que muchos mineros se rehúsan -como los agrupados en la **Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato**- porque implica un derecho apenas temporal de permanecer en las minas a condición de reconocer a la compañía como única titular de derechos de explotación. De igual manera, la comunidad organizada en el **Comité Cívico Prodefensa de Marmato** continúa resistiendo ante cualquier megaproyecto de minería a cielo abierto en su territorio y el consecuente traslado del municipio.

Entre tanto la situación social de Marmato continúa siendo lamentable al ubicarse como el segundo municipio del departamento de Caldas con mayor porcentaje de necesidades básicas insatisfechas (38,6%) y uno de los que más registra personas en condición de miseria (12,8%). Para el año 2011 la población del municipio estaba considerada en 8.848 habitantes, de los cuales el 56,5% corresponde a población afrodescendiente, el 16,7% a población indígena quienes actualmente integran el Cabildo Indígena de Cartama y el 28,6% restante se reconocen como mestizos [9]. Como se ha descrito, la principal actividad económica, fuente de trabajo y pilar de la cultura marmateña es la minería tradicional; como actividades económicas complementarias se encuentran la agricultura y la ganadería.

Igualmente, la comunidad continúa revitalizando su cultura a través de la celebración de las Fiestas de San Antonio, patrono de los mineros, y las Fiesta del oro; además, basado en el baile ritual descrito en la novela *La Bruja de las Minas* se ha erigido una manifestación histórica de la cultura afro que se denomina Danza de la Pascuala.

III. DISCURSOS Y ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO NEOEXTRACTIVISTA

Seguidamente, la exigencia metodológica invitó a reconocer los discursos ideológicos sobre el territorio, así como los discursos técnicos de la planificación y el desarrollo materializados en la normatividad y los instrumentos de política que desde el contexto internacional hasta el local se constituyen en condicionamientos estructurales y en mecanismos de reproducción social [6] para legitimar tanto la visión de desarrollo neo-extractivista como el megaproyecto de minería a cielo abierto en Marmato. Así mismo, se analizaron las estrategias mediante las cuales los agentes transnacionales y gubernamentales han procurado salvaguardar o mejorar su posición e imponer principios de jerarquización más favorables para su visión de desarrollo [6], delimitando con letra escrita y con sus ritos de institución tanto las formas de consagración como la legitimidad del megaproyecto minero en este territorio.

A. Contexto internacional

En el contexto internacional los mecanismos que han promovido la existencia del megaproyecto minero en el municipio de Marmato se pueden ubicar a partir del Consenso de Washington, en 1989, que estableció una receta genérica para alcanzar una mayor prosperidad mediante la liberalización de los mercados; la re-estructuración de los Estados a partir de políticas de privatización y flexibilización normativa; la eliminación de las barreras comerciales; el incentivo a la inversión extranjera [11]; y la promoción de un modelo de desarrollo sobre la base del neo-extractivismo que se constituyó en la principal bandera divulgada por instituciones financieras y agencias internacionales de desarrollo.

En consecuencia, durante la última década la ferocidad del modelo de desarrollo neo-extractivista en América Latina ha sido tal que mientras la inversión solo en exploración minera a nivel mundial creció en un 90%, en éste continente creció en un 400% [13]. Para tal efecto, la mayoría de los países de la región realizaron profundas reformas del marco regulatorio para conceder amplios beneficios a las corporaciones transnacionales, con el respaldo de organismos internacionales como el Banco Mundial, el BID y el FMI.

Así mismo, tanto las transnacionales extractivas, como algunos gobiernos y agencias internacionales de desarrollo se han blindado normativa y mediáticamente como sectores que promueven el desarrollo sostenible y la responsabilidad ambiental empresarial, creando un manto de legitimidad a partir de códigos de comportamiento avalados por la banca multilateral y otras instituciones que hacen de juez y parte [11]

B. Contexto nacional

En el contexto colombiano la década de los años noventa del siglo XX marcó un momento decisivo en el auge del modelo de desarrollo neo-extractivista actual, situación que de acuerdo con Ponce [12] se relaciona con el comportamiento del mercado global y con el hecho de que el territorio nacional se considera sub-explotado. Los planes nacionales de desarrollo *La Revolución Pacífica* (1991-1994) y *El Salto Social* (1994-1998) sumergieron el modelo de desarrollo intervencionista y cepalino e instauraron, en cambio, un modelo de desarrollo neoliberal y neo-extractivista. De esta manera, en 1992 el gobierno afirmaba: “Al menos la mitad del crecimiento de la economía en los próximos tres años debería ser aportado por la inversión extranjera y mostraba ya como la minería y el sector energético eran los más dinámicos” [11]

Para tal efecto, en 1994 la planeación estatal para el desarrollo minero-energético se instituyó y regularizó con la creación de la Unidad de Planeación Minero Energética –UPME-, dependencia adscrita al Ministerio de Minas y Energía. En 1997 se creó el documento CONPES 2898, *Estrategias para el Fortalecimiento del Sector Minero Colombiano*, que sentó las bases para la planeación de la minería en el país.

El siguiente plan nacional de desarrollo, *Cambio para Construir la Paz* (1998-2002), se concentró en la estabilización macroeconómica como requerimiento del modelo de desarrollo neoliberal y neo-extractivista. Además, en 1999 se aprobó el *Plan Colombia* con el objetivo de erradicar el conflicto armado; contrariamente los propósitos reales han estado asociados, entre otros aspectos, con el control territorial del país por parte de los Estados Unidos y de sus grupos económicos a través de estrategias como la presencia militar norteamericana en Colombia, especialmente en aquellas regiones que presentan un importante patrimonio minero [4]

En coherencia con las nuevas tendencias del desarrollo minero mundial, en el año 2001 se aprobó el Código Minero Colombiano mediante la Ley 685 [14], que se enmarca perfectamente en los postulados del Consenso de Washington en los cuales el Estado se limita a ser facilitador y fiscalizador, al tiempo que incentiva en forma eficaz y contundente la inversión privada, con prelación del capital transnacional.

Como aspectos lesivos del citado Código vale la pena resaltar el desconociendo la minería tradicional, lo cual generó la persecución y criminalización de las comunidades mineras tradicionales, como la del municipio de Marmato; los obstáculos establecidos para legalizar la minería de hecho; la titulación en ecosistemas naturales estratégicos y en territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes; el desconocimiento de la consulta previa e informada a las comunidades; la incongruencia entre las necesidades de ordenamiento territorial del país y la regulación de la actividad minera; la eliminación del requisito de licenciamiento ambiental y la presentación del estudio ambiental en la fase de exploración; el excesivo interés del Estado por profundizar el conocimiento del potencial minero del país para el acceso de nuevos inversionistas privados y transnacionales [14]

Además, como antecedente de la citada Ley, es importante mencionar que desde el año 1997 el gobierno canadiense intervino en la formulación del Código de Minas Colombiano, a través de un convenio entre el Ministerio de Minas y Energía y el Canadian Energy Research Institute –CERI-, lo cual fue denunciado por la Contraloría General de la República en el año 2000 [11]

Posteriormente, los planes nacionales de desarrollo Hacia un Estado Comunitario (2002-2006) y Estado Comunitario Desarrollo para Todos (2006-2010) profundizaron el desmedido interés gubernamental por fortalecer la confianza inversionista en el sector minero, al tiempo que se redujo considerablemente la inversión pública del Estado, desarrollando las condiciones legales, financieras e institucionales necesarias para la inversión privada y transnacional. En este marco, a partir del año 2004 se ejecutó la Política de Defensa y Seguridad Democrática, estratégica en el marco del Plan Colombia y los megaproyectos transnacionales y de integración continental, como política de Estado para recuperar el orden y la seguridad especialmente en aquellas zonas económicamente atractivas para la inversión transnacional en el sector minero.

En el año 2004 la institucionalidad minera sufrió una grave reestructuración. Por un lado, se liquidó a MINERCOL Ltda., empresa industrial y comercial del Estado que desarrollaba las funciones de administración minera. Por otro lado, se delegó a INGEOMINAS las funciones de servicio y fuente de información geológico-minero, traspasándole además las funciones administrativas. En consecuencia, la institución responsable de generar conocimiento en materia geológica en el país actualmente solo investiga sobre la riqueza minera,

abandonando áreas fundamentales para el bienestar de la sociedad [11]. En el mismo año, la UPME también fue reformada con miras a fortalecer el sistema de divulgación minero energético en el contexto de los grandes inversores privados y transnacionales.

En el año 2005 el gobierno nacional presentó Visión Colombia II Centenario 2019, determinante para la consolidación del modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales. Este plan tiene como propósito la inserción del país como clúster minero-energético en la recomposición político-económica del mundo mediante la participación creciente de la inversión privada en la ejecución de proyectos: Del 10.1% en 2005 al 18.3% en 2019 [15]

En este marco, un año después se conocería el plan más ambicioso y a más largo plazo que ha tenido el país para el sector minero. Se trata de Colombia País Minero - Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión al año 2019, orientado bajo principios de competitividad, amplios beneficios normativos y esquemas de incentivos para el sector de las junior mining companies y las grandes empresas mineras [16]; al tiempo que presenta a los mineros tradicionales como in-competitivos para los intereses de la nación¹.

Al empezar la segunda década del siglo XXI, bajo el actual gobierno, se legisló el plan nacional de desarrollo Prosperidad para Todos (2010-2014) cuya premisa es establecer un gobierno de tercera vía: “El mercado hasta donde sea posible y el Estado hasta donde sea necesario (...) El Estado es quien despeja el camino pero el sector privado es quien lo construye y lo recorre” [17]. De esta manera, se busca implementar políticas para aumentar la competitividad de la economía bajo el liderazgo del sector privado como los únicos agentes con la capacidad de impulsar el desarrollo del país en los próximos años, para lo cual se han establecido cinco locomotoras de crecimiento, entre las que se encuentra el sector minero-energético. La principal estrategia para potenciar este sector es la participación cada vez mayor del sector privado y transnacional.

Nuevamente en el año 2011 la institucionalidad minera del país sufrió una reestructuración. Se creó la Agencia Nacional Minera –ANM-, como administradora del patrimonio minero de la nación, y se transformó a INGEOMINAS en Servicio Geológico Colombiano –SGC-, como una dependencia de apoyo técnico de la citada Agencia. De esta manera, bajo la lógica neo-extractivista el comportamiento de la titulación minera para grandes proyectos en Colombia durante la última década es suficientemente dicente².

¹ De este modo el país se ha abierto a la inversión transnacional y es ilustrador que una sola compañía como la Anglo Gold Ashanti tenga cerca de 600.000 Ha tituladas y más de 4,5 millones de Ha en solicitudes mineras, lo que equivale a cerca del 5% del territorio nacional [11]

² En el año 2000 el número de títulos mineros era de 3.770; para el año 2005 era de 6.078, lo que representó un incremento del 61%; y para el 2010 de 9.011, un incremento del 48%, y lo que corresponde al 4.2% del territorio

Resulta innegable como los megaproyectos extractivos han sido declarados como la principal locomotora del crecimiento económico y el desarrollo sostenible, en una economía que convierte el patrimonio público en un “recurso” privado y pese a las recomendaciones adoptadas en la Cumbre del Cambio Climático que señala como uno de los tenses de dicho fenómeno el desarrollo de grandes proyectos mineros en ecosistemas frágiles.

C. Contexto departamental y municipal

En un intento departamental por responder a las tendencias internacionales y nacionales, así como a los propósitos del Plan Colombia Visión II Centenario 2019, en el año 2007 se publicó la Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de Caldas. De este modo, el departamento concibió sus apuestas productivas en siete áreas, entre las que se encuentra el sector de minas y energía. Para el sector minero es importante subrayar el interés estratégico manifiesto en la citada agenda por la promoción de la gran minería [18]

Así mismo, el plan departamental de desarrollo Para Hacer de Caldas Nuestra Mejor Empresa (2008-2011), definió los lineamientos estratégicos para el desarrollo de una política emprendedora en el marco de la globalización y la competitividad. En consecuencia, las diferentes áreas que conformaron el plan estaban orientadas a una propuesta de competitividad a partir del aprovechamiento de la riqueza natural del departamento; la consolidación del sector minero con prioridad para inversionistas privados; así como la consolidación de la Política de Defensa y Seguridad Democrática.

Por su parte, el actual plan departamental de desarrollo, Caldas Compromiso de Todos (2012-2015), propone avanzar en la definición para Caldas de las metas de desarrollo contenidas en el Plan Colombia Visión II Centenario 2019 en lo concerniente con atraer la inversión privada y transnacional mediante la creación de estímulos para este sector. No obstante, es importante resaltar que a diferencia de los diversos instrumentos internacionales, nacionales y departamentales analizados, el actual plan departamental de desarrollo no hace referencia a la promoción de la gran minería transnacional; en su lugar, plantea propuestas con énfasis en la pequeña y mediana minería reconociendo el derecho histórico y cultural que tienen las comunidades mineras tradicionales del departamento de Caldas, como la del municipio de Marmato [19]

En el contexto municipal el actual plan de desarrollo, Marmato hacia la Prosperidad Integral (2012-2015), propone la ejecución de acciones encaminadas al fomento de la actividad minera de manera lícita y controlada, cumpliendo con las normas minero-ambientales, con especial énfasis en el fortalecimiento de la pequeña minería legalmente constituida y la minería tradicional [9]. Claramente estos planteamientos obedecen a la presión social de la comunidad organizada y los mineros tradicionales, si se tiene en cuenta que los planes municipales anteriores y sus administraciones sirvieron de plataforma para promover la inversión transnacional en contravía de los intereses de la población. No obstante, el plan municipal de desarrollo hace énfasis en que las anteriores acciones no deben representar un perjuicio para la explotación extranjera transnacional, en coherencia con los parámetros establecidos dentro de la legislación minera colombiana; además, propone la concertación de proyectos entre los mineros tradicionales y las empresas transnacionales [9]

Por su parte, el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT– del municipio de Marmato se encuentra actualmente en proceso de revisión y ajuste en medio de las presiones, por un lado, de la transnacional *Gran Colombia Gold Corp.* que le ha solicitado en reiteradas ocasiones a la Alcaldía de Marmato que se incluyan las áreas necesarias para desarrollar el megaproyecto de minería a cielo abierto, lo cual implicaba reubicar la totalidad del centro histórico; así como del gobierno nacional y de los gobiernos municipales de turno quienes pretenden presentar la situación de riesgo del municipio como una razón efectiva para la reubicación de los marmateños³, permitiendo así la ejecución del megaproyecto de minería a cielo abierto. Por otro lado, de CORPOCALDAS, la actual administración de la Gobernación de Caldas, la comunidad organizada y los mineros tradicionales, quienes se oponen a la minería a cielo abierto y al traslado del municipio.

IV. DISCURSOS Y ESTRATEGIAS DE LEGITIMACIÓN DEL MODELO DE DESARROLLO LOCAL

Por último, la exigencia metodológica invitó a reconocer como la producción de los discursos y estrategias por parte de los agentes gubernamentales y transnacionales no ha sido un proceso unilateral. Por el contrario, ha creado condiciones para que los agentes comunitarios generen sus propios discursos y estrategias de resistencia desde abajo que reflejan una lucha cultural en defensa del territorio, el patrimonio cultural y la visión de desarrollo local basada en la minería tradicional, dando paso a la creación de lo que nos atrevemos a denominar como un movimiento social marmateño.

Son discursos –como una práctica, con condiciones, reglas y transformaciones históricas– y estrategias de descolonización mediante las cuales los agentes comunitarios han aprendido a

continental del país. Además, a la fecha se encuentran en trámite aproximadamente 16.000 títulos mineros. En cuanto a las exenciones tributarias del sector minero, para el año 2009 fueron del 75% de los ingresos por regalías; por tanto, resulta inconcebible el hecho de que las exenciones fueron mucho mayores que las regalías. Por su parte, en el año 2010 el government take o stake take, es decir, el porcentaje de impuestos y regalías que deben pagar al Estado quienes hacen usufructo del patrimonio natural del país, fue del 12%, el más bajo del continente. Sin embargo, el panorama es aún más sombrío si se suman los pasivos ecológicos y sociales [12]

³ Pero como se mencionó, tanto INGEOMINAS como CORPOCALDAS han determinado que Marmato se encuentra en condiciones de riesgo mitigable [10]

usar los instrumentos de la modernidad sin perder su visión del mundo o de cartografías de resistencia [2]. En Marmato, estos discursos y estrategias contemplan un proceso de afirmación cultural que incluye la búsqueda de la identidad, la autonomía y el derecho a decidir sobre sus propias perspectivas de desarrollo: Una lucha contra la dominación social y cultural.

A. Contexto internacional

En el marco de la globalización y el modelo de desarrollo neo-extractivista imperante han surgido procesos organizativos constituidos por las comunidades locales afectadas por los megaproyectos neo-extractivistas, con la participación de diversos sectores sociales, políticos y ambientalistas, erigidos en movimientos sociales transnacionales hacia la globalización desde abajo [20] y en verdaderos territorios de resistencia.

De acuerdo con Carrere [21], la mayor parte de las comunidades afectadas por los megaproyectos transnacionales son poblaciones rurales, agrícolas, indígenas y afrodescendientes, quienes sustentan sus actividades productivas en la tradición, el conocimiento propio, el desarrollo de métodos artesanales comunitarios y las relaciones de solidaridad; y donde pese a la riqueza natural de sus territorios, los niveles de pobreza de las comunidades son muy altos. Como lo plantean Svampa y Antonelli [13], el modelo de desarrollo neo-extractivista se va consolidando, cada vez más, en torno a una densa trama de conflictos que implican que los territorios sean social y culturalmente sacrificables.

Estos movimientos sociales han desafiado y dibujado nuevas fronteras de lo político mediante el cuestionamiento de la legitimidad y el funcionamiento aparentemente normal y natural de sus efectos sobre la sociedad [2], han construido sus discursos de resistencia desde abajo en torno a la justicia socio-ambiental, la defensa de los territorios, la cultura y el desarrollo local de las comunidades. También han apelado a diferentes estrategias (legales, de formación y fortalecimiento, de prevención, de visibilización, entre otras), al tiempo que avanzan en el trabajo de deslegitimación del modelo de desarrollo neo-extractivista.

Como resultado de los procesos de resistencia adelantados por los movimientos sociales en los últimos años, es importante resaltar que en algunos países y localidades del mundo los megaproyectos transnacionales mineros han sido prohibidos [13]. También han logrado que en países como Colombia, Bolivia, Perú, México, Chile y Argentina se realicen masivos procesos de protesta y participación ciudadana orientadas a suspender licencias de exploración y exigir el derecho a la consulta previa, libre e informada de comunidades indígenas y afrodescendientes, en algunos casos a través de plebiscitos populares y acciones legales.

De esta manera, en América Latina los movimientos sociales en contra del modelo de desarrollo neo-extractivista y los

megaproyectos transnacionales se constituyen en un escenario para comprender cómo tiene lugar en la práctica este quizás pero vital enmarañamiento de lo cultural y lo político; pues como lo plantea Escobar [3], sus discursos y estrategias colectivas están inevitablemente atadas a la cultura; los cuestionamientos culturales no son meros subproductos de la lucha política, sino más bien elementos constitutivos de los esfuerzos orientados hacia discursos que buscan dar nuevas definiciones del poder en el contexto de condiciones históricas particulares, desafiando y transformando las culturales políticas dominantes.

B. Contexto nacional

Si bien es cierto que en muchos territorios de Colombia la lógica tanto del conflicto armado como de los agentes transnacionales y gubernamentales imposibilita cualquier acción social para generar procesos de desarrollo autónomo, muchas comunidades siguen encontrando discursos y estrategias alternativas como respuesta de resistencia al avasallador modelo de desarrollo, mediante las cuales buscan exigir la protección de sus derechos cuyo reconocimiento está consagrado en la Constitución Política de Colombia; en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; en el Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, entre otros [22]

De esta manera, con el acompañamiento de diversos sectores académicos, sociales, ambientalistas y políticos de Colombia y el mundo, han generado importantes movimientos sociales en contra del modelo de desarrollo neo-extractivista y los megaproyectos transnacionales, apelando a discursos desde abajo frente a la justicia social; la protección de las culturas, el territorio y sus derechos; la defensa del agua y la conservación de la naturaleza; la autodeterminación en sus procesos de desarrollo local; y la soberanía nacional como una de las primeras y más necesarias medidas para hacer frente al poder del capital transnacional.

Los movimientos sociales no se han detenido en sus estrategias de resistencia a nivel jurídico (derechos de petición, acciones de tutela, acciones de grupo, acciones de reparación directa, denuncias penales y presentación de casos ante tribunales internacionales); de movilizaciones nacionales y regionales (marchas, paros cívicos, tomas de entidades, bloqueos de vías, huelgas, acciones de resistencia civil, disturbios, entre otras); de fortalecimiento comunitario e intercambio de experiencias (talleres, foros, reuniones, seminarios); entre otras.

Estas estrategias se han materializado en la creación de una Red Colombiana Contra la Gran Minería Transnacional – RECLAME-; así como en tribunales de justicia ambiental, comités de vigilancia; comités de promotores de derechos humanos; y el establecimiento de un grupo de trabajo para la elaboración de un Código Minero por parte de las organizaciones sociales y para entablar debates con los agentes gubernamentales en materia de políticas públicas minero-ambientales, que integren a la población y articulen

los problemas territoriales, la exigencia de regalías y compensaciones por las afectaciones. Además, se ha logrado la articulación de los movimientos sociales a nivel local y nacional con movimientos internacionales, alcanzando mayores respaldos globales y fortaleciendo las redes de solidaridad en torno a las comunidades afectadas por la minería [22]

En este contexto, vale la pena resaltar cuatro casos representativos en Colombia del conflicto entre el modelo de desarrollo neo-extractivista y los procesos de resistencia local: La Serranía de San Lucas, el Páramo de Santurbán, La Colosa y, por supuesto, el caso del municipio minero de Marmato; los cuales dejan entrever diversos conflictos territoriales en los que están inmersos diferentes agentes sociales y cuya tramitación requiere del concurso de la sociedad en su conjunto. En todos los casos, las poblaciones locales temen los impactos culturales, sociales, económicos y ecológicos asociados con estos megaproyectos mineros.

C. Contexto municipal

En el marco del modelo de desarrollo neo-extractivista y la amenaza de un megaproyecto de minería a cielo abierto, en el municipio de Marmato los pobladores locales y mineros tradicionales se han visto obligados a generar discursos y estrategias en defensa de su territorio, su patrimonio cultural y sus procesos de desarrollo local en torno a la minería tradicional.

La resistencia social cobró gran importancia en el municipio de Marmato a partir del año 2004 cuando la comunidad realizó el Manifiesto Marmateño en defensa del territorio y en contra del megaproyecto minero. Dos años después, nacería uno de los movimientos sociales locales más representativos en el contexto nacional. Se trata del *Comité Cívico Prodefensa de Marmato*, conformado por los pobladores locales (indígenas, afrodescendientes y mestizos) y mineros tradicionales, quienes se habían organizado en torno al citado manifiesto. Posteriormente, en el año 2011 los mineros locales conformaron la *Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato*, organización que actualmente se encuentra integrada por más de 600 mineros.



Fotografía 3. Marcha Nacional Por la defensa de la Vida, el Trabajo y el Territorio (Marmato, 2012)

El *Comité Cívico Prodefensa de Marmato* y la *Asociación de Mineros Tradicionales de Marmato* (así como los grupos, asociaciones y expresiones organizativas del municipio que a su vez los integran)⁴, se erigen como una estrategia política de organización que se opone al modelo de desarrollo neo-extractivista y al megaproyecto de minería a cielo abierto promovido actualmente por la *Gran Colombia Gold Corp.*, con el aval del gobierno nacional. El discurso del movimiento social marmateño se ha forjado en torno a la defensa del territorio, el patrimonio cultural y el desarrollo local basado en la minería tradicional.

Así mismo, han generado estrategias de resistencia desde abajo, entre las que se encuentran la articulación con organizaciones y movimientos sociales, ambientalistas, políticos y académicos en el contexto departamental, nacional e internacional⁵. Los mineros tradicionales también han apelado a estrategias normativas orientadas a la “legalización” de su actividad, mediante la solicitud de los títulos mineros; han realizado un arduo trabajo de divulgación y denuncia del conflicto territorial en su municipio en diferentes escenarios y espacios públicos de debate en el país y otras partes del mundo. De la misma manera, y en coherencia con las

⁴ Como el Cabildo Indígena de Cartama; el Grupo Revivamos; el Comité para el Desarrollo Turístico de Marmato –TURISMARMATO-; la Corporación para el Desarrollo Social Sostenible de Marmato –CODESSMA-; las colonias de marmateños en otras ciudades de Colombia; el sindicato de la Gran Colombia Gold Corp. en Marmato adscrita al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética –SINTRAMIENERGETICA-; entre otras.

⁵ Como el Resguardo Indígena Cañamomo - Lomapieta de Riosucio (Caldas); el Consejo Regional Indígena de Caldas –CRIDEC-; el Movimiento Obrero Independiente Revolucionario –MOIR Caldas-; la Organización Ambientalista CENSAT Agua Viva; el Partido Político de Izquierda Democrática - Polo Democrático Alternativo-; la Red Colombiana Frente a la Gran Minería Transnacional –RECLAME-; el Colectivo de Abogados José Albea Restrepo; el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Minera, Petroquímica, Agrocombustibles y Energética –SINTRAMIENERGETICA-; la Confederación Nacional de Mineros –CONALMINERCOL-; la Universidad Tecnológica de Pereira; la Universidad de Caldas; la Universidad EAFIT; el Centro de Estudios Mineros Colombia Punto Medio; la organización internacional Colombia Support Network –CSN-; entre otros.

dinámicas de resistencia social en el contexto internacional y nacional, en el municipio de Marmato se han realizado acciones de resistencia civil como marchas, paros cívicos, bloqueos de vías, talleres, foros, ciclos de conferencias, seminarios, reuniones de fortalecimiento comunitario e intercambio de experiencias para proponer salidas a sus problemas.



Fotografía 4. Seminario “Legalidad Histórica de Marmato y Propuesta para el Nuevo Código Minero” (Marmato, 2012)

Como en otras regiones de Colombia y el mundo, la resistencia social en el municipio de Marmato se vio enlutada en septiembre del año 2011 con el asesinato en extrañas circunstancias de uno de los principales líderes sociales, el padre José Reinel López, una semana después de haber denunciado los impactos sociales, ambientales y económicos de las acciones de la compañía en el municipio de Marmato ante a ONG`s nacionales e internacionales, organizaciones defensoras de derechos humanos y medios de comunicación.

Sin embargo, el movimiento social marmateño continúa fortaleciendo sus discursos y estrategias de resistencia en contra del modelo de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto de minería a cielo abierto; y en defensa del territorio, el patrimonio y su visión de desarrollo local en torno a la minería tradicional.

V. CONCLUSIONES

El oro que se encuentra en las montañas de Marmato, el cual ha configurado las dinámicas históricas de este territorio, hoy se constituye en la principal fuente de conflicto entre dos visiones opuestas de desarrollo: La visión de desarrollo neo-extractivista promovida por agentes transnacionales y gubernamentales, frente a la visión de desarrollo local de los agentes comunitarios.

Para legitimar la visión de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto de minería a cielo abierto los agentes transnacionales, representados actualmente por la *Gran Colombia Gold Corp.*, y los agentes gubernamentales desde el contexto nacional hasta el local, han elaborado y puesto en

práctica diversos discursos y estrategias en torno a la *illusio* [6] o idea de que el crecimiento económico y el desarrollo en este municipio solo puede ser efectuado por capital privado y transnacional.

Los agentes transnacionales han trabajado para orientar los discursos ideológicos sobre el territorio, así como los discursos técnicos de la planificación y el desarrollo materializados en la normatividad y los instrumentos de política del sector minero en Colombia. Además, han apelando a estrategias de coaliciones y vínculos con otros agentes burocráticos valiéndose de su capital económico y social.

Por su parte, los agentes gubernamentales poseen el monopolio de la violencia simbólica legítima y, con esto, el poder de construir e imponer como universal y universalmente aplicable el conjunto de normas coercitivas y creencias en torno a la legitimidad implicada en sus procesos de dominación simbólica que funciona como enunciados performativos para garantizar la eficacia del poder simbólico [6]

Sin embargo, en el municipio de Marmato el modelo de desarrollo neo-extractivista y el megaproyecto transnacional está generando posibilidades para desarrollar la cultura propia [3], lo cual esta refrendando en discursos y estrategias de resistencia por parte de los marmateños para resistir y subvertir el poder hegemónico del capital transnacional.

En este contexto, surge entonces la reafirmación de la comunidad, la democracia local y la ciudadanía activa, pues como lo plantean Escobar [3], la defensa del territorio tiene que ver con la defensa y despliegue de la red de relaciones sociales y culturales que se han estructurado a partir de éste.

*“Ellos llegaron diciendo:
‘Ahora si llego el progreso y el desarrollo para Marmato,
lo que nunca han tenido, ahorita si lo va haber’.
Pero uno se pregunta: ¿Cuál es el desarrollo?,
¿Cuál es el progreso si tienen
que desaparecer el pueblo?”
(Mario Tangarife, Presidente de la Asociación
de Mineros Tradicionales de Marmato)*

RECOMENDACIONES

Se recomienda continuar realizando investigaciones contextualizadas, desde diferentes disciplinas y ámbitos académicos y sociales, que contribuyan a la comprensión de la problemática territorial del municipio de Marmato y, en la medida de lo posible, aporten alternativas para su manejo.

Así mismo, se recomienda validar en futuras investigaciones los referentes teóricos de “territorio”, “patrimonio” y el enfoque metodológico de la “teoría de los campo” que orientaron este proceso investigativo; y contextualizarlos con las reflexiones y experiencias en torno al neo-extractivismo y

el desarrollo local desde posiciones alternativas en Latinoamérica.

REFERENCIAS

- [1] H. Burchard, “Desigualdad y democracia”. *Nueva Sociedad* (215), 2008.
- [2] P. Bourdieu, *Contrafuegos 2. Por un movimiento social europeo*. Barcelona: Siglo XXI Editores, 2001.
- [3] A. Escobar, *La invención del tercer mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 1998.
- [4] C. Arias, (2011). “Gestión pública desde la gestión comunitaria como alternativa local al desarrollo rural”, *Scientia et Technica*. [Online]. 2 (48), pp. 293-298. Available: <http://revistas.utp.edu.co/index.php/revistaciencia/article/view/1315/903>.
- [5] M. Santos, *La naturaleza del espacio*. Barcelona: Editorial Ariel geografía, 2000.
- [6] P. Bourdieu y L. Wacquant, *Una invitación a la sociología reflexiva*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, 2008.
- [7] F. Osorio, *Territorialidades en suspenso. Desplazamiento forzado, identidades y resistencias*. Bogotá: CODHES. 2009.
- [8] W. García. *Marmato: Auge, agonía y muerte*. Manizales: Universidad de Caldas. 1998.
- [9] *Plan de desarrollo municipal 2012-2015. Marmato hacia la prosperidad integral*, Alcaldía de Marmato, 2012.
- [10] O. Lizcano, “Marmato se resiste”, *El Colombiano*. 2012.
- [11] J. Fierro, *Políticas mineras en Colombia*. Bogotá: ILSA, 2012.
- [12] A. Ponce, *¿Cuál locomotora? El desalentador panorama de la minería en Colombia*. Bogotá: Editorial Debate, 2012.
- [13] M. Svampa y M. Antonelli, *Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales*. Buenos Aires: Biblos, 2009.
- [14] *Ley 685 de 2001. Por la cual se expide el código de minas y se dictan otras disposiciones*, Congreso de Colombia, 2001.
- [15] *Visión Colombia II centenario 2019*, DNP, 2005.
- [16] *Colombia País Minero - Plan Nacional para el Desarrollo Minero Visión al año 2019*, UPME, 2006.
- [17] *Plan nacional de desarrollo 2010-2014. Prosperidad para todos*, DNP, 2010.
- [18] *Agenda Interna para la Productividad y Competitividad de Caldas*, DNP, 2007.
- [19] *Plan Departamental de Desarrollo 2012-2015. Caldas compromiso de todos*, Gobernación de Caldas, 2012.
- [20] CIDSE y ALAI, *América Latina, riqueza privada y pobreza pública*. Quito: Autor, 2009.
- [21] R. Carrere (Coord.), *Minería impactos sociales y ambientales*. Londres: Movimiento Mundial por los Bosques Naturales, 2004.
- [22] H. Vélez, *Conflictos socio-ambientales por la extracción minera en Colombia. Casos de la inversión británica*. Bogotá: CENSAT, 2010.